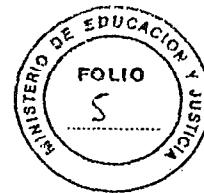


"CONGRESO PEDAGOGICO - LEY 23.114 - PARTICIPE"



Ministerio de Educación y Justicia

526

Expte. N° 63.286/86

BUENOS AIRES, 13 ABR. 1987

Visto la nota de la ASOCIACION ARGENTINA DE ESCUELAS DE SERVICIO SOCIAL, en la que propicia se declare de interés nacional el Encuentro de Trabajo que organiza, y.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Encuentro se llevará a cabo en la ciudad de MAR DEL PLATA entre los días 16 y 18 de abril del corriente año.

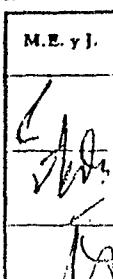
Que tiene como objetivo básico ir logrando una currícula común en todas las entidades formativas a la que se agregará la asignaturas y seminarios necesarios para responder a las demandas de cada región. Tiende también a una regionalización operativa de las escuelas y/o institutos y/o departamentos, con el objetivo de integrar recursos humanos, frente a una real carencia de docentes capacitados. Y finalmente a estudiar las posibilidades de articular el sistema terciario al sistema universitario a fin de que sólo exista el título de Licenciado en Servicio y/o Trabajo Social.

Que la importancia del tema a tratar justifica ampliamente la declaración que se peticiona.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:



*[Large handwritten signature]*



Ministerio de Educación y Justicia

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el Encuentro de Trabajo que organizado por la ASOCIACION ARGENTINA DE ESCUELAS DE SERVICIO SOCIAL se llevará a cabo en la ciudad de MAR DEL PLATA entre los días 16 y 18 de abril de 1987.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 526

Dr. JULIO RAÚL RAJNERI  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

